



EXP-UNC 5925/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 59/2009

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el **Lic. Mario A. LAMFRI** en su cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/15);

CONSIDERANDO

Que se encuentra en condiciones reglamentarias de acuerdo al art. 13, Ap.II, inc. e) del Decreto 3413/79 del PEN, por haber sido designado en un cargo categoría A2B dentro de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, organismo nacional perteneciente al Sistema Argentino de Ciencia y Tecnología;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al **Lic. Mario A. LAMFRI** (legajo 25.979) en su cargo por concurso de Profesor Asistente DS (código interno 115/15) por el lapso 01 de abril de 2009 al 31 de marzo de 2010. Imputar la licencia al art. 13°, Ap. II, inciso e) del Decreto 3413/79, por cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a los dispuesto en el art. 56° de la Ordenanza HCS 12/85.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE

PS